# SESIONES ORDINARIAS 2007

## ORDEN DEL DIA Nº 3027

#### COMISION DE EDUCACION

#### Impreso el día 17 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2007

SUMARIO: **Décimo** Congreso Argentino de Educación Matemática, a realizarse entre los días 21 y 24 de octubre de 2007, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Atanasof**. (4.267-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Argentino de Educación Matemática, a realizarse del 21 al 24 de octubre de 2007, en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación
RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del X Congreso Argentino de Educación Matemática, a llevarse a cabo del 21 al 24 de octubre de 2007, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, organizado por la Sociedad de Educación Matémática de Argentina –SEMA– y el Instituto Superior "Almafuerte".

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburger. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. - Griselda N. Herrera. - Amelia de los Milagros López. - Marta O. Maffei. -Juliana I. Marino. - Mabel H. Müller. - Patricia E. Panzoni. - Stella Marys Peso. - María del Carmen C. Rico. -Rodolfo R. Roquel.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Elemental resulta precisar la importancia del impulso al estudio y la divulgación de la matemática.

La matemática constituye uno de los elementos básicos para el conocimiento del mundo, de nuestra civilización y de su desarrollo. La gran importancia de esta ciencia para la sociedad ha sido siempre enorme y lo seguirá siendo, sin duda, en el futuro

La matemática está estrechamente vinculada a los avances que la civilización ha ido alcanzando a lo largo de la historia y su aprendizaje es esencial, no sólo porque proporciona un fondo cultural necesario sino también porque pone en manos de quienes

OD 3027.pmd 1 31/10/2007, 10:07 a.m.

la estudian, particularmente cuando nos referimos a niños y adolescentes, la oportunidad de descubrir las posibilidades de su propio entendimiento y afianzar su personalidad.

Es de destacar la creciente importancia de la educación matemática en todas las sociedades y culturas: existe una necesidad, que va en aumento, de encontrar estructuras que permitan a quienes trabajan en el campo, informarse a sí mismos y a los demás acerca de los desarrollos que están ocurriendo en cualquier parte del mundo.

La Sociedad de Educación Matemática de la Argentina y el Instituto Superior "Almafuerte" de Resistencia, Chaco, han anunciado la realización del X Congreso Argentino de Educación Matemática, que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, del 21 al 24 de octubre de 2007.

El encuentro contará con la presencia de destacados especialistas del país y del exterior y se abordará el desarrollo curricular matemático y la enseñanza de esta materia en los diferentes niveles.

Dentro de los temas oficiales del congreso se ha incluido el desarrollo curricular en matemática; la enseñanza de esta materia en la educación general básica; la enseñanza de la matemática en la educación polimodal o secundaria; su enseñanza en la educación superior; las conexiones de la matemática con otras disciplinas; la investigación en educación matemática y didáctica de la matemática, entre otros

Este congreso pretende consolidar los lazos científicos y culturales entre los especialistas en educación matemática del país y del exterior, así como establecer espacios de intercambio de experiencias en docencia e investigaciones educativas en matemática, que contribuyan al desarrollo profesional de los participantes y se reviertan en mejoras en el quehacer cotidiano en sus lugares de trabajo. Asimismo se intercambiarán propuestas para considerar el impacto que tiene la educación matemática en la formación del ciudadano. Se promoverán discusiones que permitan vislumbrar opciones para estrechar los lazos entre las diferentes comunidades de docentes e investigadores en educación matemática y en matemática

Es por lo expuesto que, dada la temática a tratar en el X Congreso Argentino de Educación Matemática, creo necesario, aprobando el presente, declarar el interés de esta Honorable Cámara al respecto.

Alfredo N. Atanasof.

#### **ANTECEDENTE**

#### Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de este cuerpo legislativo el X Congreso Argentino de Educación Matemática que se realizará en la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, entre los días 21 al 24 de octubre del corriente año

Alfredo N. Atanasof.

OD 3027.pmd 2 31/10/2007, 10:07 a.m